

COMUNICACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE PROVISIÓN, POR CONCURSO ESPECÍFICO, DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE JEFATURAS DE SERVICIO Y LETRADOS CONSISTORIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Por la presente se hace constar que en el anuncio de la Comisión de Valoración de fecha 8 de noviembre de 2021, por el que se otorgan las puntuaciones de los méritos correspondientes al concurso general del proceso de provisión de los puestos de trabajo de Jefaturas de Servicio y Letrados Consistoriales por concurso específico, hubo un error de transcripción en el código de los puestos a los que había optado Don Antonio Javier de Fuentes Monzón.

Por lo expuesto, la redacción del apartado correspondiente al citado aspirante es la siguiente:

“(…)

ASPIRANTE: DE FUENTES MONZÓN, ANTONIO JAVIER				
Puesto/s solicitados por orden de preferencia		1º	2º	3º
		F28	F1235	F1358
VALORACIÓN:	GRADO PERSONAL CONSOLIDADO	0	0	0
	TRABAJO DESARROLLADO EN PUESTOS ANTERIORES	0,52	0,52	0,52
	CURSOS DE FORMACIÓN	1,12	1,12	1,12
	ANTIGÜEDAD	1,10	1,10	1,10
PUNTUACIÓN FINAL POR PUESTO:		2,74	2,74	2,74

(…)”

El resto de los acuerdos adoptado por el Tribunal se mantienen en los mismos términos en que se publicaron en el anuncio de fecha 8 de noviembre de 2021.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

La Secretaria de la Comisión de Valoración.

Laura Martín Tirado